

**III. OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

**10208** *Resolución de 20 de abril de 2023, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 21 de abril de 2023.*

La Orden ETD/37/2023, de 17 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2023 y enero de 2024, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2023 y el mes de enero de 2024, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 19 de enero de 2023, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses, convocadas para el día 18 de abril de 2023, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:
  - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
    - Fecha de emisión: 21 de abril de 2023.
    - Fecha de amortización: 7 de julio de 2023.
  - b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
    - Importe nominal solicitado: 1.983,964 millones de euros.
    - Importe nominal adjudicado: 463,363 millones de euros.
  - c) Precios y tipos efectivos de interés:
    - Tipo de interés máximo aceptado: 2,940 por 100.
    - Tipo de interés medio ponderado: 2,917 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 99,375 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,380 por 100.
  - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
2,940	100,000	99,375
2,930	50,002	99,378
2,921	25,000	99,380
2,920	75,000	99,380
2,915 e inferiores	56,573	99,380
Peticiones no competitivas:	156,788	99,380

## e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 15,185 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,375 por 100.

## 2. Letras del Tesoro a nueve meses.

## a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 21 de abril de 2023.
- Fecha de amortización: 12 de enero de 2024.

## b) Importes nominales solicitados y adjudicados.

- Importe nominal solicitado: 3.383,492 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.522,004 millones de euros.

## c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 3,199 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 3,169 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 97,691 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 97,712 por 100.

## d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
3,199	100,000	97,691
3,195	50,000	97,694
3,194	25,000	97,695
3,190	25,000	97,698
3,187	100,000	97,700
3,185	275,000	97,701
3,180	200,002	97,705
3,170	50,000	97,712
3,165 e inferiores	370,004	97,712
Peticiones no competitivas:	326,998	97,712

## e) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ETD/37/2023.

Madrid, 20 de abril de 2023.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2022), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.